

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 20 de octubre de 2005.
 b) Contratista: «Eptisa Servicios de Ingeniería, Sociedad Anónima».
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 1.399.030,22 €.

Madrid, 24 de octubre de 2005.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P. D. (Resolución de 28 de abril de 2004; BOE. 30-4-2004), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

57.036/05. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso: Control y vigilancia de las obras: Autovía A-43. Extremadura Comunidad Valenciana. Tramo: Ciudad Real (N-430) - Atalaya del Cañavete (A-31). Subtramo: Villarrobledo (O) - N-301. Provincia de Albacete. REF: 30.108/05-6 12-AB-4160 39/05.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Fomento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras - Secretaría General.
 - c) Expediente: 30.108/05-6 12-AB-4160 39/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Control y vigilancia de las obras: Autovía A-43. Extremadura Comunidad Valenciana. Tramo: Ciudad Real (N-430) - Atalaya del Cañavete (A-31). Subtramo: Villarrobledo (O) - N-301. Provincia de Albacete.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 121, de 21 de mayo de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.692.972,00 €.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20 de octubre de 2005.
 - b) Contratista: «Ensayo de Materiales de Construcción, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.113.023,62 €.

Madrid, 24 de octubre de 2005.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P. D. (Resolución de 28 de abril de 2004; BOE. 30-4-2004), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

57.476/05. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso: Redacción del proyecto de las obras: Autovía A-21, Jaca-L.P. Navarra. Tramo: Santa Cilia de Jaca-Puente La Reina de Jaca. Provincia de Huesca. REF: 30.119/05-3 12-HU-5910 PR-566/04.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Fomento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras - Secretaría General.

c) Número de expediente: 30.119/05-3 12-HU-5910 PR-566/04.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de las obras: Autovía A-21, Jaca-L.P. Navarra. Tramo: Santa Cilia de Jaca-Puente La Reina de Jaca. Provincia de Huesca.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 113, de 12 de mayo de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 807.920,51 €.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 24 de octubre de 2005.
 - b) Contratista: «Prointec, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 537.260,55 €.

Madrid, 26 de octubre de 2005.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P. D. (Resolución de 28 de abril de 2004; BOE. 30-4-2004), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

57.633/05. Resolución de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicios de limpieza en los Servicios Centrales, la Base Estratégica Central y determinados Centros periféricos de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
 - c) Número de expediente: EM 225/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de limpieza en los Servicios Centrales, la Base Estratégica Central y determinados Centros periféricos de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 389.872,56 €.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4 de octubre de 2005.
 - b) Contratista: Proyectos Integrales de Limpieza, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 389.872,56 €.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—La Directora, Pilar Tejo Mora-Granados.

58.590/05. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 2.5/6116.0150/1-00000 para Reparación de Mecanismos de Tracción y Timonería de freno de Loc. S/269 en TCR de Madrid años 2006-2007.

1. Entidad Contratante: Renfe-Operadora. U.N. de Servicios de Mantenimiento Integral de Trenes. Depen-

dencia: Dir. Compras y Logística. Domicilio: Calle Antonio Cabezón, s/n. C.P.: 28034. Localidad: Madrid.

- Teléfono: 913009789. Fax: 913009687.
 E-mail: vechevarria@renfe.es.
2. Naturaleza del contrato:
 - 2.1 Servicio.
 - 2.2 Acuerdo Marco: No.
 - 2.3 Categoría: Categoría de Servicios 0 1.
 - 2.4 Clasificación CPV: 50.22.14.00-4.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Madrid.

4. No procede.
5. Objeto del contrato:
 - 5.1 Número expediente y denominación del contrato: 2.5/6116.0150/0-00000. Reparación de mecanismos de tracción y timonería de freno de Loc.S/269 en TCR de Madrid años 2006-2007.
 - 5.2 Descripción del contrato: Reparación de mecanismos de tracción y freno de Loc. Elect. de la S/269.
 - 5.3 Opciones:—.
 - 5.4 Lotes: No.
 - 5.5 Reservado para una determinada profesión: No.
 - 5.6 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato. No.

6. Variantes: No.
7. Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No.
8. Duración del contrato o plazo de ejecución: A partir de 1 de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas:—.

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio, salvo las Certificaciones emitidas por el Organismo Oficial de encontrarse al corriente de pago de las obligaciones fiscales, laborales y sociales, que se enviarán en el momento de presentación de ofertas.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 28 de noviembre de 2005. Hora: Diez horas.

10.2 Dirección a la que deben enviarse: La misma que la indicada en el apartado 2 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: Español.

11. Fianzas y garantías: 15.000,00 euros de fianza provisional a la presentación de ofertas. 14 por ciento del importe contratado a la firma del contrato.

12. Modalidades de financiación y pago: El detalle de las condiciones de facturación y pago figuran en el Pliego de Condiciones Particulares de esta licitación.

13. Condiciones de participación:

- 13.1 Situación Jurídica. Documentos que deben aportarse:

Documentación acreditativa de estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

Copia compulsada notarialmente del último pago de IAE.

Documentación acreditativa de estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales, laborales y sociales.

13.2 Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse.

Documentación que acredite la solvencia económica y financiera de la empresa en la última anualidad.

13.3 Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse. Se valorará la realización de servicios análogos al objeto del contrato mediante los oportunos Certificados de empresas.

13.4 Información adicional:

Declaración responsable de no hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).